

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME: Informe de Relevamiento de Información con código INF. DRAI N.º 02/2022-RI, emergente del Relevamiento de Información Específica Sobre “Activos Adquiridos con el Proyecto “Equipamiento, Prevención, Control y Atención al Coronavirus en la Región Autónoma del Gran Chaco” y Sobre las Acciones Efectuadas en el Marco de la DINORE N.º 37”, por el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de diciembre de 2020; ejecutado en cumplimiento del Instructivo Emitido por el Ejecutivo Regional del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco.

OBJETIVO: Determinar la auditabilidad de los gastos por la compra de activos fijos del Proyecto “Equipamiento, Prevención, Control y Atención al Coronavirus en la Región Autónoma del Gran Chaco” y del “Programa de Salud Preventiva”; además, de las acciones efectuadas en el marco de la DINORE N.º 37.

OBJETO: El objeto del presente relevamiento, lo constituyó la información y documentación generada respecto a los gastos por la compra de activos fijos del Proyecto “Equipamiento, Prevención, Control y Atención al Coronavirus en la Región Autónoma del Gran Chaco” y del “Programa de Salud Preventiva”; además, de las acciones efectuadas en el marco de la DINORE N.º 37, misma que se describe a continuación: Ejecución Presupuestaria de Gastos- Por Categoría Programática, Fuente y Organismos Financiado, gestión 2020 (“Equipamiento, Prevención, Control y Atención al Coronavirus en la Región Autónoma del Gran Chaco” y “Programa Salud Preventiva”); Procesos de contratación correspondientes a la adquisición de bienes de uso para la atención de la pandemia del Coronavirus COVID-19 en la gestión 2020; Comprobantes contables y documentos de sustento, respecto al pago por la adquisición de activos fijos con el proyecto “Equipamiento, Prevención, Control y Atención al Coronavirus en la Región Autónoma del Gran Chaco” y “Programa Salud Preventiva”; Reportes generados por el sistema de activos fijos VSIAF; Documentos de entrega de bienes de uso a los servidores públicos responsables; Informes Técnicos emitidos por las unidades responsables de la ejecución de programas y proyectos relacionados con la adquisición de activos fijos con el Proyecto “Equipamiento, Prevención, Control y Atención al Coronavirus en la Región Autónoma del Gran Chaco”, del “Programa Salud Preventiva” y relativos a las acciones efectuadas en el marco de la DINORE N.º 37 y otra documentación relacionada con el objetivo del relevamiento.

CONCLUSIÓN GENERAL: Como Resultado del Relevamiento de Información Específica sobre “Activos Adquiridos con el Proyecto “Equipamiento, Prevención, Control y Atención al Coronavirus en la Región Autónoma del Gran Chaco” y Sobre las Acciones Efectuadas en el Marco de la DINORE N.º 37”, por el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de diciembre de 2020, se concluye que no se evidenció daño económico significativo, por lo tanto no es auditable (Auditoría de cumplimiento), pero si se evidenciaron hallazgos con posible

afectación al patrimonio del estado y de control interno que se exponen en los acápites 3 y 4 del presente informe.

Yacuiba, 28 de diciembre de 2022.



Lic. David Ortega Soliz
Director Regional de Auditoría Interna a.i.
Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco

